UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
13 JUL 2021
N°: 1418
Hora: 0853
NICOLÁS VILLA
Dpto. de Contrataciones Pú
FCM - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 960 /2021

13/07 /2021

"POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN D. Nº 445/2020 Y SE RESCINDE LA ADENDA Nº 02/2020 DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN Nº 24/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 *'SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS'*, ID Nº 360.566". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 689/2019, de fecha 15 de abril de 2019, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 PARA EL SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, ID Nº 360.566".* -----

El Contrato de Adjudicación Nº 24/2019 suscripto entre la firma KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS y la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Médicas. ----------

La Resolución D. Nº 445/2020, de fecha 07 de abril de 2020, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DE CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 PARA EL SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, ID Nº 360.566".* ----------

La Adenda Nº 02/2020 de Ampliación de Monto del Contrato de Adjudicación Nº 24/2019 suscripto entre la firma KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS y la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Médicas. ----------

La nota D.ADM Nº 184/2021, de fecha 05 de mayo de 2021, de la Mg. Rosa Román, Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual solicita la rescisión de la Adenda Nº 02/2020 en el marco de la Contratación Directa Nº 11/2019 con ID Nº 360.566, en virtud al Artículo 55, Inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El Dictamen Legal Nº 73/2021, de fecha 06 de julio de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual, realiza el análisis jurídico con relación a la solicitud de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas de rescindir la Adenda Nº 02/2020 de ampliación del monto del Contrato Nº 24/2019 suscripto con la firma proveedora KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS, dentro del llamado de referencia, refiriendo que, corresponde lo solicitado, de conformidad a lo previsto en el art.55, inciso c) de la Ley 2051/03. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 502/2021 con M.E. 4554/2021, de la Mg. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1432/2021 del Sr. Jorge Antonio Almirón, Encargado de Despacho del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de rescisión de la Adenda Nº 02/2020 de ampliación del monto del Contrato Nº 24/2019 suscripto con la firma proveedora KL SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS, en el marco de la Contratación Directa Nº 11/2019 *"SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"*, ID Nº 360.566. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 960 /2021

..//..(2) **13/07/2021**

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1° **DEJAR** sin efecto la Resolución D. Nº 445/2020, de fecha 07 de abril de 2020, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DE CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No 11/2019 PARA EL SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, ID Nº 360.566".* ----------

Art.2º **RESCINDIR** la Adenda Nº 02/2020 de Ampliación de Monto del Contrato de Adjudicación Nº 24/2019 suscripto entre la firma KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS y la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Médicas en el marco de la Contratación Directa Nº 11/2019 ***"SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS",*** ID Nº **360.566,** conforme a lo establecido en el Artículo 57, inciso c) de la Ley de Contrataciones Públicas. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. LBM/RGM/hga